



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-16195074-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 13 de Febrero de 2023

Referencia: REG - EX-2022-39144174- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-299-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2022-39144109-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **407/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.13 09:36:51 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.02.13 09:36:51 -03:00

ACTA DE COPAR ALEARA – HOTELERA EMPRENDER S.A. – CHOS MALAL

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Marzo del 2022, se reúnen por un lado los Sres. Guillermo Ariel FASSIONE –Secretario Gremial- Gabriela VEZZANI – Secretaria de Estudios y Estadísticas- en representación del SINDICATO DE TRABAJADORES DE JUEGOS DE AZAR, ENTRETENIMIENTO, ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN Y AFINES DE LA R.A. -ALEARA- (en adelante “EL SINDICATO”) con sede social en calle Alsina 946 C.A.B.A. y sede local en calle Belgrano N° 17 de San Rafael, y por el otro lo hace el Sr. Ricardo CASTRO en su condición de Gerente General de la firma HOTELERA EMPRENDER S.A. (en adelante “LA EMPRESA”), con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen N°760 de San Rafael, quienes comparecen a este acto con el fin de pactar los términos de la pauta salarial 2021 para todos los trabajadores que se desempeñan en el establecimiento que la EMPRESA explota en la localidad de CHOS MALAL y que resultan representados por el sindicato.

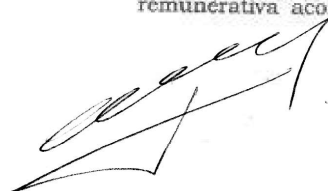
Abierto el acto por las representaciones presentes, manifiestan que se reúnen con el fin de acordar los términos de cierre de la pauta salarial para el año 2021 para todos los trabajadores comprendidos en el CCT.-

PRIMERA: LA EMPRESA abonará a todo el personal un incremento de naturaleza no remunerativa del 10% en concepto de cierre de la pauta salarial 2021, pagadero de la siguiente manera:

- a. 5% desde el mes de Febrero 2022
- b. 5% desde el mes de Marzo 2022

SEGUNDA: Sin perjuicio de la naturaleza no remunerativa de las sumas pactadas en la cláusula Primera, las mismas serán tomadas como base de liquidación para el cálculo del SAC del primer semestre 2022.

TERCERA: Las sumas correspondientes al incremento del 10% de naturaleza no remunerativa acordado en la cláusula primera se incorporarán a los salarios



HOTELERA EMPRENDER S.A.
RICARDO H. CASTRO
GERENTE GENERAL

básicos de revista de cada categoría laboral en el mes de Julio de 2022.

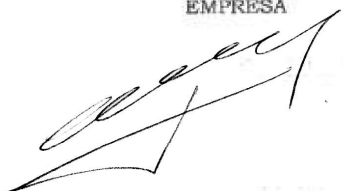
CUARTA: Toda vez que los pagos aquí acordados disminuyen los genuinos ingresos de la entidad sindical y de la Obra Social, en tanto no devengan los aportes y contribuciones que normalmente generarían bajo el amparo del Convenio Colectivo de Trabajo vigente, fondos que son directamente destinados a medidas de acción social, cultural y de capacitación, como así también para el sostenimiento de medidas gremiales, LA EMPRESA se compromete a aportar mensualmente a ALEARA el 11.65% de la masa no remunerativa que abone en virtud de este acuerdo mientras perdure tal naturaleza. Estos pagos serán declarados e ingresados a través del aplicativo "ALEARA PAGOS" entre el 1º y el 15º de cada mes.

QUINTA: Las partes acuerdan reunirse en julio 2022 para reanudar negociaciones por paritaria 2022/23.

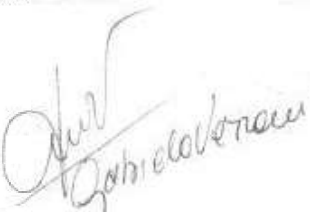
SEXTA: Ambas partes en forma indistinta solicitan la pronta homologación de este convenio, de conformidad a lo prescripto por la Ley 14.250.-

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un solo tenor y a idéntico efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

REPRESENTANTES SINDICALES
EMPRESA



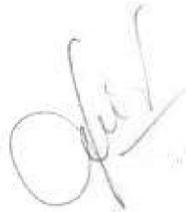
REPRESENTANTES



HOTELERÍA EMPRENDA S.A.
RICARDO H. CASTRO
GERENTE GENERAL

CHOS MALAL
ESCALA SALARIAL HOTELERA EMPRENDER SA DE FEBRERO 2022

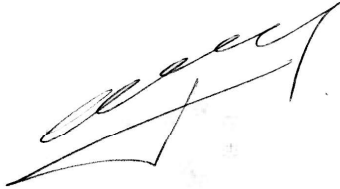
	BASICO	NO REMUNERATIVO 2021
ENCARGADO DE SALA	\$ 71.090,20	\$ 2.843,81
MAESTRANZA POLIVALENTE	\$ 50.674,10	\$ 2.026,98
CAJA POLIVALENTE	\$ 60.393,25	\$ 2.415,73
ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	\$ 78.865,52	\$ 3.154,62
TECNICO POLIVALENTE	\$ 69.146,37	\$ 2.765,85
MAESTRANZA POLIVALENTE	\$ 27.842,94	\$ 1.113,72



HOTELERA EMPRENDER S.A.
RICARDO H. CASTRO
GERENTE GENERAL

CHOS MALAL
ESCALA SALARIAL HOTELERA EMPRENDER SA DE MARZO 2022 A MAYO 2022

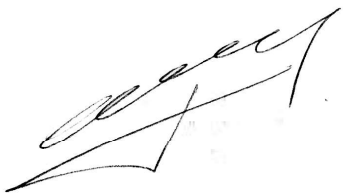
	BASICO	NO REMUNERATIVO 2022
ENCARGADO DE SALA	\$ 71.090,20	\$ 11.374,43
MAESTRANZA POLIVALENTE	\$ 50.674,10	\$ 8.107,86
CAJA POLIVALENTE	\$ 60.393,25	\$ 9.862,92
ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	\$ 78.865,52	\$ 12.618,48
TECNICO POLIVALENTE	\$ 69.146,37	\$ 11.063,42
MAESTRANZA POLIVALENTE	\$ 27.842,94	\$ 4.454,87



HOTELERA EMPRENDER S.A.
RICARDO H. CASTRO
GERENTE GENERAL

CHOS MALAL
ESCALA SALARIAL HOTELERA EMPRENDER SA DE JUNIO 2022

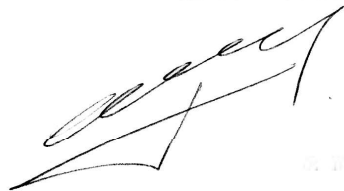
	BASICO	NO REMUNERATIVO 2022
ENCARGADO DE SALA	\$ 71.090,20	\$ 17.061,65
MAESTRANZA POLIVALENTE	\$ 50.674,10	\$ 12.161,78
CAJA POLIVALENTE	\$ 60.393,25	\$ 14.494,38
ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	\$ 78.865,52	\$ 18.927,72
TECNICO POLIVALENTE	\$ 69.146,37	\$ 16.595,13
MAESTRANZA POLIVALENTE	\$ 27.842,94	\$ 6.682,31



HOTELERA EMPRENDER S.A.
RICARDO H. CASTRO
GERENTE GENERAL

CHOS MALAL
ESCALA SALARIAL HOTELERA EMPRENDER SA DE JULIO 2022

	BASICO
ENCARGADO DE SALA	\$ 88.151,85
MAESTRANZA POLIVALENTE	\$ 62.835,89
CAJA POLIVALENTE	\$ 74.887,63
ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	\$ 97.793,24
TECNICO POLIVALENTE	\$ 85.741,50
MAESTRANZA POLIVALENTE	\$ 34.525,25



HOTELERA EMPRENDER S.A.
RICARDO H. CASTRO
GERENTE GENERAL



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Presentación ciudadana

Número: RE-2022-39144109-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 22 de Abril de 2022

Referencia: Nota de denuncia con descripción de los hechos que originan el conflicto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.04.22 09:30:49 -03:00

Andrea Paola VOLPE - 27200405183
en representación de
SINDICATO DE TRABAJADORES DE JUEGOS DE AZAR,
ENTRETENIMIENTO, ESPARCIMIENTO, RECREACION Y AFINES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ALEARA) - 30679675202

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.04.22 09:30:50 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 299-23 Acu 407-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.